



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Montería

Estado No. 1094 De Montería, 12 De Septiembre De 2017



FLUJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720140019800	Reparación Directa	Edwin Marcelo Perez Diaz Y Otros	Nacion- Ministerio De Defensa- Ejercito Nacional	11/09/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Continuacion De La Audiencia De Pruebas El Dia 11 Octubre De 2017 A Las 10:30 Am
23001333300720140063300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ventura Melendez Urueña	Servicio Nacional De Aprendizaje - Sena -	11/09/2017	Auto Fija Fecha - Aplica Audiencia Y Fija Nueva Fecha Para Realizar Audiencia Inicial Para El Dia 3 De Octubre De 2017 A Las 09:30 Am
23001333300720150000200	Reparación Directa	Ruben Darío Moreno Calderon Y Otros	Instituto Nacional De Vías - Invias	11/09/2017	Auto Ordena - Concede El Recurso De Apelación Y Ordena Remitir Al Superior.
23001333300720150003500	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bolívar Antonio Sanchez Vega	Caja De Seguro De Retiro De Las Fuerzas Militares Creml	11/09/2017	Auto Decide - Deniega Por Extemporaneo Recurso De Apelación Presentado Por Creml.

Numero de Radicación: 0

En la 'acta martes, 12 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA MARCELA PETRO NOVOS
Secretaria

Código de Verificación

63802085-03e3-4476-ba95-a150acabdb3



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Montería

Estado No. 109 De Martes, 12 De Septiembre De 2017



FILIACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720160035200	Nulidad	Alejandro Javier Mejía Castiño	Gerardo Antonio Almanza Lambraño, Amaury Alberto Almanza Vidal, Yareith Angel Ruiz, Yaris Berastegui Doria, Rocío Del Mar Burgos Aleman, Jaimé Gregorio Causil Otero, Roberto Antonio Díaz López, Dunia Marleni Durango Pacheco, Carmen Durante Madera,	11/09/2017	Auto Decide - Adiciona El Auto De 23 De Septiembre De 2016, Vincula A Carmen Durante Madera Y No Repone Auto Admisorio De 23 De Septiembre De 2016.
23001333300720170029200	Ejecutivo	Mary Carmen Padilla Arrieta	Departamento De Cordoba Y Otros	11/09/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia Y Ordena Remitr Al Juzgado Sexto Administrativo De Montería.

Número de Registro: 9

En la fecha antes, 12 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminarla jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA MARCELA PETRO HINOS

Secretaría

Código de Verificación

a3902085-0363-4476-0085-4150a2b0b3



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 007 Montería

Estado No. 109, De Montería, 12 De Septiembre De 2017



FINACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300720170032200	Ejecutivo	Adalgiza Avilez Avilez	Municipio De Chinu	11/09/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia Y Ordena Remitir Al Juzgado Quinto Administrativo De Montería.
23001333300720170035100	Ejecutivo	Olga Lucia Hoyos Bilar	Municipio De Chinu	11/09/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia Y Ordena Remitir Al Juzgado Cuarto Administrativo De Montería.

Número de Radicación: 8

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2017, se tiene el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA MARCELA PÉTRO HOYOS

Secretaria

Código de Verificación

83902085-0363-4478-bb85-a15ba2ab0803